

BASES DEL CONCURSO DE MURALES

“LA CAPA DE OZONO SE RECUPERA Y HOY RECUPERA ESTE ESPACIO PARA TI”

Cada Autoridad Ambiental puede agregar información a estas bases, pero debe conservar los puntos del 1 al 4 y el 7.

1. INTRODUCCIÓN:

En 1994 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 16 de septiembre como “el día internacional de preservación de la capa de ozono”, para conmemorar el día en que se firmó el Protocolo de Montreal en aras de recuperar y proteger la capa de ozono; razón por la cual las Unidades Ozono alrededor del mundo desarrollan diferentes actividades para sensibilizar acerca de la importancia de esta problemática.

Cada año la Unidad Técnica Ozono (UTO) perteneciente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organiza la celebración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono en diferentes ciudades y con diferentes públicos objetivos.

Para el año 2015 se espera realizar actividades de celebración cinco (5) ciudades del país, teniendo en cuenta la celebración de los 30 años de implementación del Convenio de Viena (relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono) y las generalidades sobre la problemática de la capa de ozono.

Con el apoyo de las Autoridades Ambientales se desarrollará un concurso de murales “La capa de ozono se recupera y hoy recupera este espacio para ti”, con el que se busca recuperar un lugar de la ciudad y plasmar la obra de arte del ganador del concurso de murales en este sitio. Las Autoridades Ambientales participantes del concurso son: de la ciudad de Barranquilla (Departamento Administrativo del Medio Ambiente de Barranquilla - DAMAB), Bucaramanga (Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB), Florencia (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA), Medellín (Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMV) y Pereira (Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER).

2. GENERALIDADES DEL CONCURSO:

Ciudades participantes: Barranquilla (Atlántico), Bucaramanga (Santander), Florencia (Caquetá), Medellín (Antioquia) y Pereira (Risaralda).

Tema: El diseño debe hacer referencia a motivos que integren temáticas relacionadas con la protección de la capa de ozono, integrando así en el entorno natural la sensibilización ambiental y la conservación de la vida sobre el planeta generada por la capa de ozono.

Técnica: La técnica será libre y los trabajos deberán ser inéditos, pudiendo utilizar cualquier material necesario.

Participantes: Podrán participar niños, jóvenes y adultos que vivan en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Florencia, Medellín y Pereira (Los menores de 18 años deberán enviar el formato de autorización de sus padres o su representante legal). La participación puede ser personal o por grupos máximo de 5 integrantes y solo se podrá presentar un boceto por persona o grupo.

Ganadores: Por cada una de estas ciudades, se elegirá un artista o grupo ganador del mejor boceto enviado. La calificación de los bocetos la realizará la Unidad Técnica Ozono y la Autoridad Ambiental Nacional correspondiente.

Fecha de presentación de bocetos: del martes 14 de julio al lunes 10 de agosto de 2015

Reunión de jurados de selección: del 11 al 14 de agosto de 2015

Notificación de los ganadores: lunes 18 de agosto de 2015

Ejecución de murales por los ganadores: Semana del 14 al 16 de septiembre (preferiblemente terminar la ejecución el 16 de septiembre). Esta fecha será determinada por la Autoridad Ambiental de cada ciudad.

3. REQUISITOS DEL BOCETO:

Para participación en el concurso se deben enviar bocetos de los murales los cuales deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Deben ser inéditos y originales
2. Deberá ser sobre la problemática ambiental del agotamiento de la capa de ozono y contener una frase que resuma lo que se quiere mostrar en el mural y un texto explicativo sobre el diseño y la motivación de este (diligenciar este punto en el formato de inscripción).
3. El boceto debe tener las medidas indicadas en el punto número cinco (5) de este documento y debe ser enviado en PDF a los correos electrónicos que indique la convocatoria. Si el participante prefiere entregarlo de manera personal se debe enviar a la Autoridad Ambiental de la ciudad. (Ver datos para el envío más adelante en el punto 6 de este documento).
4. Se debe relacionar los materiales necesarios para llevar a cabo la obra. Si el boceto es en PDF anexar una hoja con la relación de materiales y si físico escribirlos en la parte posterior.
5. El participante debe indicar el tiempo que requiera para la elaboración de obra en el muro (indicarlo en el formato de inscripción).

Nota: Los bocetos que se presenten que no cumplan con los requisitos aquí plasmados, no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

4. CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN A LA JORNADA:

1. Podrá participar toda persona física residente en el territorio colombiano que esté o pueda trasladarse a las ciudades donde se llevara en concurso en caso de ser el (los) ganador(es).
2. Envío de un boceto para un mural que cumplan las condiciones arriba indicadas.
3. Envío del formulario de inscripción con sus datos personales debidamente diligenciado y firmado. Anexar fotocopia de la Identificación: C.C. o T.I con permiso de sus padres o representante legal en caso de ser menores de edad.
4. Los participantes deben firmar y enviar la autorización que se encuentra en el formulario de inscripción en el que autoriza el uso sin restricción de las fotografías o bocetos de su mural.

Nota: si no se cumple con alguna de estas condiciones para la inscripción del concurso, no será tenido en cuenta el boceto para la evaluación del concurso.

5. INFORMACIÓN DIMENSIONES DEL MURAL EN CADA CIUDAD:

Para llevar a cabo el boceto debe tener en cuenta las siguientes dimensiones las cuales corresponden al muro en cada ciudad:

Area Metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta) (Santander):

Dimensiones muro:

Presentar el boceto en las siguientes dimensiones

6.00 mts de ancho

2.50 mts de largo

6. DATOS DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES PARTICIPANTES PARA ENVIO DE LOS BOCETOS:

Para el envío de los bocetos físicos o por correo electrónico tener en cuenta los siguientes datos:

- Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB
Avenida los Samanes No. 9 – 208 Ciudadela Real de la Minas
Bucaramanga – Santander

Correo electrónico: concurso.ozono@amb.gov.co

Nota: Recuerde por favor enviar el boceto con la relación de materiales necesarios para llevar a cabo la obra en el muro y con el formulario de inscripción diligenciado completamente y firmado.

7. INFORMACIÓN SOBRE MONTREAL Y LA PROBLEMÁTICA DE AGOTAMIENTO DE LA CAPA DE OZONO:

Páginas Web para la consulta sobre el Protocolo de
<https://www.minambiente.gov.co/index.php/ambientes-y-desarrollos-sostenibles/asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana>

<http://ozone.unep.org/sp/>

<http://www.pnuma.org/ozono/>

Película Ozzy Ozono: <https://www.youtube.com/watch?v=IOj93CzzG0>

Boletín Ozono: <http://publicaciones.minambiente.gov.co/index.php/component/flippingbook/book/106-boletin-ozono-36/13-boletines>